SINTESIS INFORMATIVA

H. AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO

2013 -2015

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

TEXCOCO

nos une

H. Ayuntamiento 2013-2015

03 = Abril - 2013

Zona Oriente
Lunes 25 de marzo de 2013

Texcoco no Escatimará Esfuerzos en Rescate de Menor Raptada



TEXCOCO, Méx.- EN CONFERENCIA de prensa, la presidenta municipal de Texcoco, señala que su gobierno no escatimará recursos ni esfuerzos para dar con el paradero de la menor Valeria Hernández

◆.- *La edil Delfina Gómez Álvarez explicó que ya se siguen tres líneas de investigación por la PGJEM para dar con el paradero de la menor Valeria Hernández de Jesús*

Por: LUIS ANTONIO MIRANDA

TEXCOCO Méx.- Tras el rapto de una menor de edad que se registró en la Plaza Bicentenario hace un par de días en el centro de Texcoco, en conferencia de prensa, Delfina Gómez Álvarez presidenta municipal de esta localidad, destacó que no se escatimarán recursos ni esfuerzos para dar con el paradero de esta menor.

En conferencia, la alcaldesa explicó que existen tres líneas de investigación por parte de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México para dar con el paradero de la menor raptada y que responde al nombre de Valeria Hernández de Jesús, misma pasado 1 de abril de la plaza comercial bicentenario, por un desconocido.

En este sentido se explicó que hasta este momento ya se cuenta con la colaboración de la Procuraduría del Distrito Federal quien ya también ha boletinado a la menor y también se activó la alerta ámbar.

La presidenta municipal aseguró de manera categórica que su gobierno no escatimará recursos ni esfuerzos para dar con el paradero de la menor, prueba de ello dijo, se han mandado a hacer mantas y se pegarán volantes de la ficha de la niña raptada en todas las líneas del metro

ADELANTE
25 Aniversario
En la Noticia
Presidente Fundador JOSE O`FARRILL FORTUNY * Zona Oriente, Miércoles 3 de abril del 2013* Año XXV, Núm 6359* Director: JOEL GRANADOS GUTIERREZ

Policías municipales de Texcoco serán evaluados por asuntos internos



TEXCOCO

Serán calificados en su desempeño

GLORIA AGUILAR MATEOS

Policías municipales de Texcoco, serán calificados en su desempeño y desarrollo en la corporación por el área de análisis y asuntos internos, en la cual también se recibirán y darán seguimiento a quejas ciudadanas sobre delitos, abusos o negligencia de elementos policiacos en su actuación.

Luego de 10 años de no tener modificaciones el reglamento interno de la policía municipal, el cabildo de Texcoco aprobó los cambios que incluyen impulsar la carrera policial, e imponer un nuevo modelo de seguridad a través de la profesionalización con cursos permanentes de capacitación.

El director de la policía municipal, Agustín Miranda Meneses informó que la aprobación de este nuevo reglamento interno pretende formar policías de élite, por lo tanto no se pueden permitir abusos en el desempeño de sus funciones y cualquier denuncia ciudadana o indisciplina de los elementos de inmediato será castigada con "un arresto virtual" o ser remitidos por el área de asuntos internos ante el Ministerio Público.

Al terminar su turno normal, el uniformado sancionado por no portar el uniforme completo, no cumplir con su horario, no cuidar la unidad vehicular a su cargo o alguna otra falta, tendrá que acudir a las oficinas administrativas a realizar las labores adicionales propias de las oficinas administrativas, manifestó.

Sin embargo, los elementos que son acusados de extorsión o abuso de autoridad y aun cuando los denunciantes no acudan ante el agente del Ministerio Público, los titulares de esta área le darán seguimiento a las denuncias ante las autoridades correspondientes, indicó Miranda Meneses.

Señaló que 6 uniformados dados de baja por incurrir en ilegalidades, los que fueron acusados por ciudadanos de incurrir en extorsiones, sin embargo los afectados no acudieron ante las autoridades penales correspondientes.

TEXCOCO

Sin escatimar esfuerzos, DGA espera resultados

Youssef Buendía y Azucena Hernández

Ante la desaparición de una menor de cuatro años, la alcaldesa Delfina Gómez Álvarez, solicito el apoyo de la sociedad y de los propios medios de comunicación para dar con el paradero de la infante.

En conferencia de prensa efectuada en la sala de Cabildos, Gómez Álvarez detallo que la hora aproximada del rapto de la menor Valeria Hernández de Jesús fue alrededor de las diez horas con quince minutos del pasado lunes en el interior de la plaza comercial, "Bicentenario".

Por lo anterior dijo, se solicito el apoyo tanto de la Policía Federal y Estatal, así como de todas las instancias del Ayuntamiento para lograr con el paradero de la menor.

Generan movilización

Gómez Álvarez, tras lamentar que aun no hay información que lleve a la localización de Valeria Hernández De Jesús, precisó que su gobierno no escatimara esfuerzos ni recursos para dar con su localización.

Por tal motivo, informó que se ha puesto en marcha una campaña de difusión en municipios aledaños a la demarcación y en la propia Red de Transporte Colectivo Metro en la Ciudad de México, que consiste en difundir la ficha técnica que tanto la Procuraduría de Justicia del Estado de México y su similar del Distrito Federal, han dispuesto para dicho fin.

Seguirán líneas de investigación

Acompañada del Secretario del Ayuntamiento y de su Director de Seguridad Publica, Horacio Duarte Olivares y Agustín Miranda Meneses, respectivamente, Gómez Álvarez sin brindar mas detalles, comento que hasta el momento las autoridades ministeriales persiguen tres líneas de investigación.



En conferencia de prensa, Duarte Olivares, Gómez Álvarez y Agustín Miranda

Los principales gestores de obra pública serán los ciudadanos: Delfina Gómez



Teresa G.

Texcoco, Méx.- El gobierno municipal de Texcoco, conformó el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (Coplademun) con representantes de distintos sectores del municipio, fungiendo Delfina Gómez Álvarez, como presidenta de dicho comité.

Al respecto, la presidenta Gómez Álvarez mencionó que la finalidad de este comité es detectar las necesidades sociales, económicas y políticas de los distintos sectores de la población.

Gómez Álvarez dijo que se logrará convocar a los ciudadanos interesados en hacer propuestas de planeación para el desarrollo del municipio, donde el gobierno analizará proyectos para crear escenarios que propicien condiciones de vida digna para la población.

Así mismo en este evento anunció que los principales gestores de obra pública serán los ciudadanos, realizando obras donde la población las necesite, instalando una mesa receptora para las peticiones de servicios y obra pública que necesitan en las comunidades y barrios del municipio de Texcoco.

Durante la integración del comité se contó con el representante del Gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas, Julio Castillón Guillermo, quien expresó que los objetivos planteados dentro del Coplademun está el mejorar la calidad de vida de la población, resolver la problemática social de los municipios y sobre todo, diseñar políticas públicas de planeación para crear un desarrollo sustentable para hacer gobiernos más eficientes.

TEXCOCO

Con nuevas reglas policías de Texcoco

Youssef Buendía
Azucena Hernández

Se aprobaron los cambios correspondientes para mejorar el desempeño y desarrollo de la corporación policiaca de Texcoco, luego que durante 10 años no se realizara ninguna modificación al reglamento interno de la policía municipal

Dentro de estas modificaciones se estipulo la creación de un área especializada en el análisis de asuntos internos con el objetivo de dar seguimiento a quejas contra elementos de seguridad pública por los ciudadanos.

Policía especializada

El titular de la dirección de Seguridad Pública de Texcoco, Agustín Miranda Meneses destacó que se pretende formar policías responsables y con la misión de salvaguardar la integridad de las familias texcocanas, además de buscar la carrera policial e imponer un nuevo modelo de seguridad a través del profesionalismo.

Cabe señalar que tras la aprobación de los cambios en el reglamento interno de la policía municipal se estará dando una policía eficiente, comprometida, disciplinada y honesta.



Elementos de la policía de Texcoco con nuevas reglas

BASURA: RIESGO PARA LA POBLACIÓN EN TODO EL ESTADO DE MÉXICO

De los 125 municipios del Estado de México, en 46 de ellos no cuentan con espacios adecuados para el destino final de sus desechos sólidos que generan sus habitantes y que son parte de las 15 mil toneladas del total de basura del territorio mexiquense.

Ante ello es evidente que la basura por sí sola representa un riesgo considerable para la población del estado de México y sus habitantes, tanto en la salud como en el entorno ecológico. Así el gobierno estatal a través de Protección Civil elaboró el Programa de Protección Civil para Basureros del Estado de México, 2012, con el objetivo de Salvaguardar la integridad física de la población expuesta a los fenómenos perturbadores que ocasionan los basureros a cielo abierto.

Destaca que la presencia de basureros a cielo abierto generan fenómenos de origen sanitario-ecológico, los cuales generan problemas ambientales, sanitarios y de seguridad social, la proliferación de plagas, malos olores y la transmisión de enfermedades por vía de insectos y roedores. Implica también, según este programa, la contaminación debido a su dispersión por acción de las lluvias y/o el viento.

RELLENOS O VERTEDEROS...

En el caso de los "Rellenos Sanitarios" (vertederos basurales subterráneos), son obras que se utilizan para la disposición de residuos sólidos urbanos (RSU), que tienen la intención de no contaminar el medio ambiente, aunque en realidad la contaminación es en el subsuelo, al llegar los lixiviados a los acuíferos subterráneos y al aire por los conductos de venteo de gases sumamente tóxicos como; benceno, tolueno, dioxinas y metano.

El estado de México genera un promedio de 15 mil toneladas de basura diariamente que tienen su destino final en los tiraderos a cielo abierto de 38 municipios, en 28 sitios controlados de igual número de municipios y en 13 alcaldías que cuentan con rellenos sanitarios.

Sin embargo se lo que no se conoce a ciencia cierta es de la cantidad de desechos que generan 46 municipios de la entidad, que no cuentan con lugares destinados para la disposición final de los desechos que se generan en sus comunidades.

De los 46 municipios que actualmente no cuentan con espacios propios para el destino final de los desechos sólidos que generan sus habitantes, entre ellos 12 son de la zona oriente que tras el cierre del Bordo Poniente tuvieron que buscar alternativas.

Sin embargo en otras alcaldía no cuentan con espacios y los confinamientos que tenían fueron cerrados: Naucalpan, Texcoco, Chimalhuacán, Toluca, Metepec, Cuautitlán, Teoloyucan, Melchor Ocampo, Huixquilucan, Isidro Fabela, entre otros.

Por ello la preocupación de la dependencia gubernamental pues "La materia orgánica presente en los residuos sólidos urbanos (RSU), se degrada formando un líquido contaminante, de color negro y de olor muy penetrante, denominado lixiviado, este líquido arrastra todo tipo de sustancias nocivas: Hasta 200 compuestos diferentes, algunos tóxicos y cancerígenos.

La humedad de los residuos y la lluvia, son los dos factores que

